



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-26446773-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-26446773-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TERRAGENE S.R.L., CUIT N° 30709585939, Legajo N° 1.614 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Bioquímico AUGUSTO SORREQUIETA, Documento Nacional de Identidad N° 27.320.441, Matrícula Provincial N° 2.333, como Co-Director Técnico de la firma TERRAGENE S.R.L., Legajo N° 1.614, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la Ruta Nacional N° 9, km 280, Alvear, Parque Industrial Micropi, provincia de Santa Fe, a partir del 17 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-26446773-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc